elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia |
http://ftemexico.blogspot.com | v. *13, n. 487, 15 de diciembre de 2013*

Frivolidad y complacencia universitaria

La reforma energética del gobierno no favorece ninguna soberanía, esta simplemente se entrega al capital extranjero. Esa reforma no es en beneficio de la sociedad sino a la inversa, en contra. El rector de la Universidad Nacional se mostró tímido y complaciente, asumiendo la decisión antinacional de senadores y diputados. La burocracia universitaria también está contra la nación. El Consejo Universitario acordó barbaridades, la propiedad de los hidrocarburos NO es del Estado, como dijo, es de la nación.

¿Fortalecer la soberanía energética?

Si bien México necesita una reforma que fortalezca su soberanía energética, ésta debe realizarse conscientes de que se trata de un tema sensible para los mexicanos, advirtió el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles (Olivares E., en La Jornada, p.14, 12 diciembre 2013).

En entrevista previa al inicio de la última sesión del año del Consejo Universitario (CU), dijo que en esta materia el país no puede quedarse en el estado en que se encuentra. "Tiene que haber cambios, pero al mismo tiempo se debe tener enorme cuidado, gran sensibilidad para entender que este es uno de los temas más sensibles para la sociedad mexicana; es un asunto que tiene que ver con la historia de México, y también con el futuro".

Se destruye la soberanía energética

El señor rector Narro, quien más parece diputado pues siempre anda metido en la grilla y opina de todo, en plena aprobación legislativa de la reforma energética que DESNACIIONALIZA a Pemex y a la CFE, se manejó en el nivel de las generalidades, lugares comunes y errores.

De ningún modo se opuso a la reforma, dijo que "se necesita una reforma que fortalezca la soberanía energética". El principal representante universitario habló como si no supiera leer. La reforma de Peña NO fortalece ninguna soberanía, al contrario, la destruye. ¿Por que, entonces, tan complaciente?

Muy simple, la burocracia universitaria se mueve al lado del gobierno. Eso es un error, la UNAM depende totalmente del presupuesto oficial al que financia Pemex. Ese presupuesto

NO es del gobierno, es de la nación. La UNAM es beneficiaria directa y debe seguir siéndolo. Eso no implica someterse sumisamente al gobernante en turno. ¿Dónde quedó la autonomía universitaria?

Pronunciamiento del CU

Al respecto, el pleno del CU hizo un pronunciamiento en el que subrayó que el Estado mexicano "tiene que preservar la propiedad de los recursos energéticos y la rectoría de los mismos; los acuerdos y cambios jurídicos deben constituir un imperativo que asegure el beneficio y la equidad para la sociedad".

Equivocaciones y errores

Si Peña Nieto, Videgaray o Beltrones lo dicen, se entiende: son unos analfabetos, marrulleros y corruptos. ¿Pero el Consejo Universitario de la UNAM? El acuerdo tomado por éste no hace sino confirmar lo antes dicho. La burocracia universitaria avaló complaciente la reforma energética antinacional.

Según el acuerdo del CU, "el Estado mexicano "tiene que preservar la propiedad de los recursos energéticos y la rectoría de los mismos". Pero, el Estado NO tiene la propiedad de los energéticos, la propiedad es de la nación. Eso es muy diferente. ¿NO lo saben los doctos universitarios?

NO se trata de que el Estado preserve la "rectoría" de los energéticos. La Constitución NO habla de "rectoría" sino del "dominio de la nación". Eso es radicalmente diferente. ¿Acaso no lo saben o se hacen?

Para el CU debe haber "cambios jurídicos" para "asegurar el beneficio y la equidad para la sociedad". La propuesta de Peña Nieto "asegura", precisamente, lo contrario, el despojo y la desgracia de la nación.

Qué el rector no lea podría entenderse pero, ¿tampoco nadie de los consejeros? Pues basta leer el dictamen del Senado para darse cuenta que se trata de una acción lesiva para todos. El "cambio jurídico" no solo es innecesario sino inconveniente.

Aval a los legisladores

En otra parte el rector dijo:

Corresponde a los legisladores tomar las decisiones al respecto y "asegurarse de que los recursos que se generen por este tipo de cambios y reformas sean en beneficio de la sociedad, particularmente de quienes más lo requieren, de quienes más lo necesitan. No es posible que tengamos los niveles de pobreza, exclusión y concentración de la riqueza actuales".

El Estado mexicano "tiene que preservar la propiedad de los recursos energéticos y la rectoría de los mismos; los acuerdos y cambios jurídicos deben constituir un imperativo que asegure el beneficio y la equidad para la sociedad".

Declaraciones erróneas

El rector dejó todo en manos de los legisladores, ni siquiera una mínima crítica hizo. Pidió, ilusamente, que se asegurasen que los cambios serían en favor de la sociedad. Bien sabe Narro que los legisladores hacen, exactamente, lo contrario. Las referencias a "quienes más lo necesitan" es parte de la demagogia.

Reiteró lo mismo que el CU, pidió que el Estado "preserve" la propiedad de los energéticos. También habló de la "rectoría" sobre los energéticos, que opera para el sector privado. Eso sí, antes, durante y después de la reforma energética, por instrucciones de la rectoría, todos los espacios universitarios fueron cerrados para impedir el análisis.

La burocracia universitaria se vio muy mal, lo mismo que la mayoría de sus integrantes. Profesores e investigadores volvieron a optar por el silencio, los trabajadores felices arrullados por el charrismo, salvo honrosas excepciones los estudiantes estuvieron al margen. ¿Qué universidad nacional es ésa, la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España?